La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Moción de Orden del Día N° 13229

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

*Que, el **13 de setiembre** se cumple el **Centésimo Nonagésimo Noveno Aniversario de creación política del departamento de Junín;***

*Que, mediante **Ordenanza Regional N° 119-2011-GRJ/CR**, y se aprueba la "Institucionalización del Día de Aniversario de la Región Junín" el 13 de septiembre de cada año.*

Que, la vasta geografía de Junín se extiende desde las imponentes cumbres de la Cordillera de los Andes y su protector Huaytapallana, hasta las exuberantes montañas y cálidos valles de la Selva Central, abriéndose paso hacia la Amazonía peruana, donde sus paisajes cautivadores y bellas cascadas se convierten en atractivos turísticos y motores de desarrollo.

Que, el departamento de Junín destaca por su rica diversidad cultural y su notable creatividad artística en diversas formas, así como por una variada gastronomía que refleja las tradiciones de sus pueblos originarios, así como comunidades andinas y nativas.

Que, Junín fue testigo de una de las batallas más importantes para la consolidación de la Independencia del Perú, siendo las Pampas de Chacamarca el territorio donde los patriotas derrotaron a las fuerzas colonizadoras españolas en Perú.

Que, históricamente los residentes de Junín aportan con su esfuerzo y compromiso al desarrollo sostenible y al avance del departamento, fomentando la unidad y la armonía entre su población.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

***PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación a las autoridades y a la población del pujante departamento de Junín, al conmemorar el Centésimo Nonagésimo Noveno Aniversario de creación política del Departamento.*

***SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Zósimo Cárdenas Muje**, Gobernador Regional de Junín y, por su intermedio, a toda la población del Departamento.*

Lima, setiembre de 2024